

Contenido

Audidores del TSC Obligados a Presentar Declaración Jurada.....	2
Capacitan Audidores del TSC en Control y Auditoría.....	2
Seminario Gestión Municipal 2010 en TEG y SPS.....	3-4
Audidores Internos Asisten a Taller en Valle de Ángeles.....	5
Reunión de Acercamiento entre TSC y AMHON.....	5
Audidores Gubernamentales serán Nombrados por Concurso.....	6
Participación Internacional..	7
TSC en la Prensa.....	9
Cumpleañeros del Mes.....	12

Comienza Seminario Gestión Municipal 2010



Comenzó el Seminario Gestión Municipal 2010 en un hotel de la ciudad Capital donde asistieron alcaldes, tesoreros, jefes de presupuesto y contadores.

Nota completa pagina 3 y 4

AUDITORES DEL TSC OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA

Más de 200 auditores del Tribunal Superior de Cuentas, obligatoriamente tendrán que presentar su respectiva declaración jurada de ingresos, activos y pasivos, en un plazo de 15 días, a fin de prevenir irregularidades que se produjeron en el pasado, al momento de realizar sus labores en entidades gubernamentales del gobierno central, organismos descentralizados y municipalidades.

El pleno de magistrados del TSC, integrado por Daysi de Anchecta, Jorge Bográn Rivera y el presidente, Miguel Ángel Mejía Espinoza, determinó que 220 auditores presenten la declaración respectiva, recurriendo al artículo 59 de la Ley Orgánica y el artículo 90 de su reglamento.

Los auditores aunque perciban salarios menores a lo establecido por el TSC para presentar la declaración jurada de ingresos, activos y pasivos, que asciende a 30 mil lempiras al mes, para los servidores públicos, el artículo 59 faculta al pleno “ordenar a cualquiera de las personas exoneradas, que formule declaración jurada en el término prudencial que le señale, cuando a su juicio, ello fuere necesario con motivo de cualquier investigación que practique”.

Desde hace varios años, las autoridades del TSC han hecho denuncias de que algunos ex auditores ofrecen sus servicios a funcionarios de entidades del gobierno central, municipalidades y otras para elaborar documentos que permitan desvanecer reparos o realizar acciones que eviten que las anomalías cometidas en determinada administración sean castigadas por este organismo.

Asimismo, otros auditores presentan enriquecimiento de la noche a la mañana debido a que han percibido recursos financieros de parte de funcionarios que han cometido irregularidades, las que han sido desvanecidas por los mismos auditores que exigen dinero a cambio de realizar dichas acciones ilegales.

De manera, que los 220 auditores del TSC deben presentar, en el término de 15 días, a partir del nueve del presente mes de julio, sus respectivas declaraciones juradas de ingresos, activos y pasivos, acompañada de la copia de las tarjetas de identidad, tarjetas de ahorro con saldos actualizados y copia de los bienes a declarar.

Las autoridades del TSC mantienen como política la de transparentar eficientemente sus actividades, a fin de que se asegure el buen uso y manejo de los bienes y recursos del Estado de Honduras, para lo cual se considera pertinente dar el ejemplo con el mismo personal laborante y además existe la plena disposición de castigar a aquellas personas que se les descubra cometiendo actos ilegales como los mencionados anteriormente.

CAPACITAN A AUDITORES DEL TSC EN CONTROL Y AUDITORÍA



La Magistrada Daysi de Anchecta al inaugurar el taller sobre control y auditoría interna pidió a los auditores del TSC reflexionar sobre su delicado papel en la prevención y combate a la corrupción

Se necesita contar con un personal de gran calificación profesional y que actúe con transparencia en las labores que se le encomiende y, permitir de esa manera, alto grado de credibilidad en el rol del Tribunal Superior de Cuentas, en su misión de prevenir y combatir la corrupción en la administración pública, expresó la Magistrada de la entidad contralora, Daysi de Anchecta al inaugurar el viernes 9 de julio, el taller sobre el Marco Rector del Control y de la Auditoría Interna.

El taller mencionado es patrocinado por el Tribunal Superior de Cuentas con apoyo de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) y el Banco Mundial, impartido a los auditores del Tribunal Superior de Cuentas como a auditores internos de las diversas entidades gubernamentales, incluyendo las Secretarías de Estado, entes descentralizados y desconcentrados.

El viernes 9, se impartió el taller “SINACORPO/ONADICI” y el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público a 60 auditores del máximo organismo contralor del Estado de Honduras.-Las charlas fueron impartidas por el consultor argentino del Banco Mundial, Oscar Díaz, quien cuenta con una gran experiencia en el ramo de auditorías, control interno, planeación y supervisión de auditorías en varios países latinoamericanos al igual que en la docencia universitaria.

En tal ocasión la Magistrada, Daysi de Anchecta al inaugurar el taller, el cual tiene una duración de dos días, señaló que los auditores deben reflexionar sobre su actuar en el desarrollo del país, pues tienen un vital papel en prevenir y combatir el alto grado de corrupción prevaleciente en el país.

Cada auditor debe pensar si realmente está siendo ejemplo de los funcionarios que auditan en cada entidad gubernamental, por lo tanto se necesita gente altamente calificada y que actúe con transparencia para que haya reducción de las anomalías administrativas en el manejo y uso de los bienes y recursos financieros del Estado.

SEMINARIO “GESTIÓN MUNICIPAL 2010” INAUGURA PRESIDENTE DEL TSC



El Presidente del TSC Miguel Ángel Mejía Espinoza inaugura en esta capital el “V Seminario Gestión Municipal 2010”

El Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza inauguró el programa anual de capacitación de funcionarios y empleados municipales del presente año, el lunes 19 de julio, en uno de los hoteles capitalinos, al cual asistieron representantes de ocho alcaldías de este departamento de Francisco Morazán.

Al acto inaugural del programa denominado “V Seminario Gestión Municipal 2010”, asistieron alcaldes, tesoreros, jefes de presupuesto y contadores de las municipalidades de Valle de Ángeles, Santa Lucía, Villa de San Francisco, Tegucigalpa, Ojojona, San Buenaventura, Tatumbula y San Antonio de Oriente.

El mismo se ejecutará en forma conjunta con el ministerio de Gobernación y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la capacitación cubrirá de julio a diciembre el personal de las 298 corporaciones municipales del país, en encuentros que se efectuarán periódicamente en varias regiones del territorio nacional.

El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza explicó que la AMHON le traslada al TSC el uno por ciento de la transferencia del

gobierno central (5%) para llevar a cabo la capacitación de las 298 municipalidades del país y otras acciones que conllevan la finalidad de mejorar la administración municipal.

Asimismo, dijo que muchas veces las autoridades municipales incurren en anomalías administrativas por desconocimiento de los procedimientos del caso, pero en el TSC “estamos para orientar a los munícipes y mantenemos seguimiento, a medida que conozcan las leyes y procedimientos, menos incurrirán en errores”, precisó Miguel Ángel Mejía Espinoza, presidente del máximo organismo contralor de Honduras, al inaugurar el V taller sobre “Gestión Municipal 2010”.

“En vista de las magnitudes que han experimentado las municipalidades, el Tribunal Superior de Cuentas ha modificado la organización administrativa, creándose la Dirección de Auditorías Municipales, la cual está integrada por cuatro departamentos, los que tienen orientación hacia las auditorías municipales, rendición de cuentas, capacitación de auditorías internas y seguimiento de recomendaciones con vistas a mejorar la atención y el funcionamiento de las alcaldías respectivas”, dijo Mejía Espinoza.

Este proceso de capacitación está dirigido a los nuevos funcionarios y empleados en su integración a la organización, en lo que tiene que ver con el sistema de valores, formación ética, servicio público, la organización y funciones municipales, la misión y visión de la entidad, entre otros aspectos, para otros será un refrescamiento y consolidación de lo aprendido en todo el desarrollo de cada curso, efectuado en los años anteriores, pues se pretende específicamente mejorar el desempeño del cargo y propiciar la autonomía, participación, creatividad, sentido de pertenencia y satisfacción entre los funcionarios y empleados de la administración municipal, precisó el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

El mismo resaltó que en la lucha de prevenir y combatir la corrupción se ha comenzado en casa al exigirle a cada auditor del ente contralor presentar su respectiva declaración jurada de ingresos, bienes y activos, como un ejemplo de actuar con honestidad y ética.

Mejía Espinoza resaltó que las denuncias sobre irregularidades cometidas por funcionarios o servidores públicos deben ser documentadas o tener visos de verdad y no vamos a realizar auditorías sin las condiciones del caso.

Por su lado, el vice alcalde de la capital, Juan Diego Zelaya, al intervenir en el acto inaugural reconoció la positiva labor del TSC al indicar que las auditorías realizadas en la Municipalidad de Tegucigalpa ha permitido introducir medidas administrativas que evitan incurrir en irregularidades.



Funcionarios de distintas instituciones asistieron al V Seminario Gestión Municipal 2010

GESTIÓN MUNICIPAL 2010 CONTINÚA EN SAN PEDRO SULA

Los Alcaldes, Vice Alcaldes, Auditores y Contadores de doce alcaldías del Departamento de Cortés del 26 al 30 de julio, participaron en el V Taller de Gestión Municipal 2010, que se iniciara el 19 de julio en esta capital y que cubrirá las 298 municipalidades del país.

El Alcalde sampedrano, Juan Carlos Zúniga al momento de inaugurar el taller resaltó la importancia de la capacitación de los servidores municipales en vista de que de esa manera se reducen las posibilidades de incurrir en errores o irregularidades administrativas y se mejorar la productividad en el sector auditor y de contabilidad.

Por su lado, el Director de Auditoría Municipal del TSC, Guillermo Mineros dijo que el seminario fomenta a los ediles la cultura de rendición de cuentas y transparencia fortaleciendo con ella la democracia permitiendo a los habitantes saber el destino de los fondos municipales en la administración respectiva. Asistieron por parte de la AMHON el Alcalde de Pimienta, Raúl Ugarte y la licenciada Ana Isabel Chávez jefe de capacitación y Desarrollo municipal de la secretaría de Gobernación y Justicia.



Funcionarios de las municipalidades asistieron al V Seminario Gestión Municipal 2010 en la ciudad de San Pedro Sula



Autoridades de las diferentes municipalidades muy atentas a las charlas que se ofrecen en el Seminario Gestión Municipal 2010



El Director de Auditoría Municipal dando unas palabras de bienvenida a todos los funcionarios que asistieron al evento de Gestión Municipal 2010 en la ciudad de San Pedro Sula.

AUDITORES INTERNOS DE 34 MUNICIPALIDADES ASISTEN A TALLER EN VALLE DE ÁNGELES



El Director de Auditoría Municipal del TSC, Guillermo Mineros al inaugurar el Taller de los Auditores Municipales de seis departamentos, dió inicio al plan de capacitación del personal de las 298 corporaciones del País, según lo programado por este entre controlador.

Los auditores internos de las municipalidades de seis departamentos asistieron el 12 de julio a Valle de Ángeles para participar en el seminario taller sobre Auditoría Interna, que impartió el Tribunal Superior de Cuentas, con apoyo del Ministerio de Gobernación y la Asociación de Municipios de Honduras (AMOHN).

Los auditores internos de 34 municipalidades de los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca, Olancho, El Paraíso, Gracias a Dios y Valle fueron invitados para asistir al taller que se extendió hasta el viernes 16, realizado en la sala de conferencias del Hotel Posada del Ángel de la comunidad de Valle de Ángeles en este departamento de Francisco Morazán, siendo inaugurado por el director de Auditoría Municipal del TSC, Guillermo Mineros.

El funcionario resaltó la importancia de los temas abordados, los que permitirá a los funcionarios municipales actuar con eficiencia y eficacia en las labores encomendadas en el manejo y uso de los bienes y recursos del Estado.

Entre los temas que desarrollaron los técnicos del TSC, Fausto David Mejía y Edith Gloria Castro se pueden mencionar, entre otros, los fundamentos legales para la realización de auditorías, rol del auditor interno, elaboración del plan operativo anual, teoría y práctica para la elaboración de papeles de trabajo, cauciones y la verificación de la rendición de cuentas.

De esa manera las entidades patrocinadoras inician a través de la Dirección de Auditoría Municipal y el departamento de Supervisión de Auditoría Interna Municipal del TSC, el plan de capacitación anual de los servidores públicos municipales, el cual cubrirá las 298 municipalidades del país.

REUNIÓN DE ACERCAMIENTO ENTRE EL TSC Y LAAMHON

Los Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, se reunieron el pasado miércoles 14 julio, con el Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Carlos Armando Bendeck Cerrato y otros miembros de la junta directiva, con el propósito de realizar un acercamiento operativo y dar a conocer la nueva política de la entidad contralora y la estructura prevaleciente en el ramo municipal.

La nueva administración del TSC, realizó una evaluación de todo el ramo administrativo y en el sector encargado de auditar las 298 municipalidades del país, determinándose crear nuevas áreas de apoyo para fortalecer la atención, no solo en lo referente a la auditoría, sino en la rendición de cuentas, seguimiento de las recomendaciones y en la supervisión y capacitación de los auditores internos de cada corporación.

Los Magistrados, Daysi de Anchecta y Jorge Bográn Rivera, presididos por Don Miguel Ángel Mejía Espinoza, dieron a conocer el nuevo programa de capacitaciones para el presente año que comenzará el lunes 19 de julio en esta capital, donde se le dará cobertura a las 298 municipalidades en el transcurso del año. Por parte de los directivos de la AMHON, surgieron varias inquietudes relacionadas al aspecto legal, especialmente de aquellos que comenzaron su periodo en este año y que se enfrentan a algunas irregularidades administrativas cometidas por las anteriores autoridades y al mismo tiempo felicitaron a los altos funcionarios del TSC porque ha habido un cambio en la actitud de los servidores de ese organismo en cuanto a la relación directa con los ediles del país. En agosto próximo se realizará otra reunión con toda la junta directiva de la AMHON en Gracias, Lempira, donde se plantearán otros temas que los alcaldes presentarán sus problemas directamente a los Magistrados.



Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y autoridades de la Asociación de Municipios de Honduras durante el encuentro.

AUDITORES GUBERNAMENTALES SERÁN NOMBRADOS POR CONCURSO

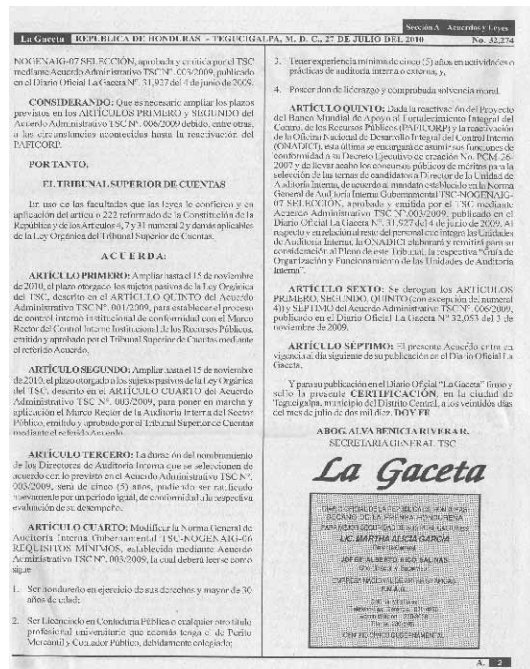
Los directores de las Unidades de Auditoría Interna Gubernamental serán seleccionados mediante concursos públicos de méritos en la escogencia de las ternas de candidatos, durarán en sus cargos cinco años y, se amplía el plazo hasta el 15 de noviembre próximo para establecer el proceso de control interno y poner en marcha y la aplicación del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, según aprobación del pleno del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

De acuerdo a lo contenido en el Acuerdo Administrativo No.007/2010, adoptado por el Pleno del principal ente contralor del Estado, el 5 de mayo de este año, modifica varios acuerdos administrativos referentes a los plazos otorgados a los sujetos pasivos de la Ley Orgánica del TSC sobre el establecimiento del proceso de control interno y el plazo concedido para que los responsables de las operaciones asuman los controles previos que en la actualidad están siendo aplicados por las Unidades de Auditoría Interna.

Asimismo, se asigna plazos para la evaluación por parte del TSC del desempeño del jefe o director de Auditoría Interna para informar a la máxima autoridad Ejecutiva y se establecen los requisitos mínimos para ocupar el cargo de Director o Jefe de Auditoría Interna, a objeto de adecuar el perfil de idoneidad del mismo a la importancia que reviste esa función administrativa en el contexto del Marco Rector del Control Interno Institucional, según el contenido del acuerdo administrativo mencionado y publicado el 27 de julio en el número 32,274 del Diario Oficial de la República de Honduras, La Gaceta.

El artículo tercero del acuerdo refiere que la duración de los directores de Auditoría Interna que se seleccionen según lo establecido en el acuerdo administrativo TSC No.003/2009 será de cinco años, pudiendo “ser ratificado nuevamente por un periodo igual, de conformidad a la respectiva evaluación de su desempeño”.

Para desempeñar ese cargo el interesado debe ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años, ser licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro título profesional universitario “que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado”, tener experiencia mínima de cinco años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa y poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral.



ASAMBLEA GENERAL DE OCCEFS EN ANTIGUA GUATEMALA



El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza y secretario ejecutivo de la OCCEFS junto al Contralor General de Cuentas de Guatemala, y presidente de esa entidad, Carlos Enrique Mencos Morales presidiendo la XXXIV asamblea general ordinaria en Antigua Guatemala.

La XXXIV asamblea ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), se realizó el 4 del presente mes en Antigua Guatemala, donde se presentaron informes sobre las acciones registradas en el periodo y se aprobó la creación de una Orden de Reconocimiento a las personas e instituciones que aporten valiosos servicios a la entidad. La asamblea fue presidida por Carlos Enrique Mencos, contralor general de Guatemala, en su calidad de presidente de la entidad regional asistiendo los titulares de la EFS y sus delegados centroamericanos y del Caribe. En la misma ocasión fue presentado el presidente del TSC de Honduras, Miguel Ángel Mejía Espinoza y los miembros de su delegación al igual que aquellos funcionarios que asisten por primera vez a una asamblea general de la OCCEFS, para el caso, la contralora general de Panamá, Gioconda Torres de Bianchini y el contralor del BCIE, José López Rojas. El presidente de la OCCEFS, Carlos Enrique Mencos dio a conocer un informe sobre la realización del segundo seminario taller sobre el tema “auditoría de Gestión por

Resultados”, se hizo el lanzamiento del proyecto regional para el Fortalecimiento del Control Fiscal, a través del mejoramiento de la participación ciudadana y la capacidad institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, sobre lo cual la delegación hondureña presentó un informe del estado actual y el monto de la donación así como las condiciones del mismo.

XX ASAMBLEA DE OLACEFS SE REALIZA EN GUATEMALA

Durante las últimas semanas, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas han asistido a diversas reuniones de las organizaciones de las entidades fiscalizadoras de Centro América, El Caribe y América Latina, con excelentes resultados para el principal organismo contralor hondureño. Del 5 al 10 del presente mes, se realizó en Antigua Guatemala, la XX asamblea general ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), en la cual los delegados llevaron a cabo sesiones técnicas y administrativas. Se trata de trabajar conjuntamente las EFS de América Latina en el “fortalecimiento de la probidad, honestidad y transparencia en la gestión pública, así como ejercer presión ante los estados miembros e instituciones internacionales como una estrategia contra la lucha de la corrupción”, dijo Myrna Castro, directora de Desarrollo Institucional del TSC.

Asimismo, se creó una base de datos, nombre, sueldos y procesos de elección de los empleados y funcionarios de la administración pública y la importancia de la ética en la fiscalización de los bienes del Estado al igual que la independencia de las auditorías, dijo.



Participación del Magistrado Jorge Bográn en la XX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS



Participación del Magistrado Presidente del T.S.C y Director de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS

PLAN DEL 2011 GUÍA Y PLANIFICACIÓN QUINQUENAL ABORDA EL CFR-SICA



Miembros del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA) asisten a la V reunión realizada en Antigua Guatemala.

El plan anual de auditoría y presupuesto para el próximo año y la guía para la planificación estratégica quinquenal fueron abordados por los delegados de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), al participar en la V reunión del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA), realizada en Antigua Guatemala el 4 del este mes. En el marco de la XX asamblea general ordinaria de la OLCAFS realizada en la ciudad guatemalteca el Consejo Fiscalizador del SICA (CFR-SICA) se dejó plasmado en el documento del plan anual de auditoría y presupuesto correspondiente al año 2011 las actividades que se procura realiza en el próximo año, se presenta el Diagnóstico FODA, orientado a identificar las fortalezas y oportunidades que es necesario aprovechar para lograr mejores resultados. Asimismo, se conoció la guía para la

Planificación Estratégica Quinquenal con el fin de promover la planificación estratégica en función de crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la fiscalización regional. La Secretaría Técnica del CFR-SICA, preparó la guía para la planificación estratégica, instrumento que servirá para el diseño, implementación y seguimiento del proceso de planeamiento que se emprenderá cada cinco años.

TSC PARTICIPA EN REUNIÓN AMBIENTAL DE COMTEMA



Delegados de los países participantes de la VIII reunión del Comité Técnico Especial del Medio Ambiente de la CONTEMA de la OLACEFS, realizada durante dos días en la capital colombiana, a la cual asistió por el TSC el Ing. Hernán Bueso.

El jefe del departamento de Recursos Naturales y Ambiente, Hernán Bueso participó el 28 y 29 de este mes en la VIII reuniones del Comité Técnico Especial del Medio Ambiente de la OLACEFS-COMTEMA, realizadas en Bogotá, Colombia. El delegado hondureño expuso sobre los principales trabajos realizados en el área ambiental y la estructura de la Unidad Ambiental dentro de la EFS-Honduras. Además, informó sobre la auditoría de cambio climático, participando junto a siete países, siendo Honduras el primero en presentarlo, el cual sirvió como referencia para los demás países y será divulgado en la conferencia de las partes (COP 16), que se realizará en México en noviembre próximo. En la reunión se discutieron y aprobaron los términos de referencia de la comisión técnica del Medio Ambiente, donde se consolida como pieza fundamental de la integración del control gubernamental ambiental de las entidades fiscalizadoras superiores en la búsqueda del desarrollo sostenible en la región. Dentro de las participantes se encuentra el doctor Tonis Saar, presidente de la INTOSAI, el doctor Oscar Santiago Lamberto, director de la CONTEMA, el doctor José Gregoria Manga, contralor delegado de Colombia, además de los representantes de las EFS de Brasil, Paraguay, Colombia, Argentina, Panamá y Honduras.

Portal de Transparencia de la alcaldía abre el 2 de agosto

El Instituto de Acceso a la Información Pública le había dado plazo hasta finales de julio

SAN PEDRO SULA

El alcalde, Juan Carlos Zúñiga, se comprometió a inaugurar el 2 de agosto el Portal de Transparencia de la municipalidad sampedrana durante el "V Seminario de Gestión Municipal 2010" que realizó ayer el Tribunal Superior de Cuentas en un hotel de la ciudad.

El anuncio se produce luego que el 28 de mayo pasado, la comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública, Guadalupe Jerezano Mejía, le enviara una carta en la que le pedía habilitar el Portal de Transparencia, tras una publicación hecha por TIEMPO, donde se denunciaba que dicha página no había sido habilitada.

En el comunicado, la comisionada le explicaba al edil que tenía hasta finales de julio para habilitarlo, de lo contrario sería sometido a la aplicación de sanciones por parte del IAIP.

INFORMACIÓN

Zúñiga señaló en su discurso que el Portal de Transparencia tendrá todo tipo de información y que cualquier ciuda-



El alcalde sampedrano, Juan Carlos Zúñiga, durante su intervención en el "V Seminario de gestión Municipal 2010".



Varios funcionarios de los municipios del Valle de Sula recibieron el seminario, el cual tuvo una duración de cinco horas.

dano podrá obtener a través de la red para conocer cómo se está administrando el municipio y en qué se está invirtiendo el dinero del pueblo.

A seis meses de su administración no se ha habilitado el Portal de Transparencia, ni siquiera se ha elegido al Comisionado de Transparencia.

El edil indicó que en los actos de inauguración contarán con la presencia de la magis-

trada Guadalupe Jerezano, para certificar que la municipalidad está cumpliendo con todos los requerimientos que exige la Oficina de Acceso a la Información Pública.

SEMINARIO

El representante del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Guillermo Minero, indicó que la capacitación es con el fin de que los alcaldes y fun-

“Trabajar con transparencia es fundamental para mi administración. Queremos que todo se fundamente en el marco del Derecho y que haya un máximo de rendición de cuentas, pues estamos comprometidos con la ciudadanía”.

JUAN CARLOS ZÚÑIGA,
ALCALDE DE SAN PEDRO SULA

cionarios municipales tengan conocimiento de las leyes para realizar una administración transparente.

El seminario fomenta a los ediles la cultura de rendición de cuentas y transparencia, fortaleciendo con ello la democracia y así permite informar a la población en qué se están invirtiendo los fondos municipales.

La Tribuna Viernes 30 de julio, 2010

Primer informe

TSC descubre reparos por 124 millones en la ENP

Nueve funcionarios involucrados

Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), tras haber iniciado una primera investigación de la presunta corrupción en la Empresa Nacional Portuaria (ENP), emitieron el primer informe de reparos en contra de nueve ex funcionarios de las administraciones de Manuel Zelaya y Roberto Micheletti.

El Tribunal concluyó un informe y pliegos de responsabilidad a ex funcionarios de la Empresa Nacional Portuaria, y está en proceso de notificación, pero a la fecha hay nueve ex funcionarios desde el rango de gerente que hubo en cada uno de los períodos en que se realizó la auditoría que abarca desde el 1 de julio del 2006 hasta el 31 de agosto del 2009, informó la secretaria general del TSC, Alba Benicía Rivera.

En consecuencia, el TSC confirmó que el monto inicial de los reparos es por 124 millones de lempiras, según el informe "A", de una auditoría en los departamentos Administrativo y Gerencia General, por lo que en un segundo informe se revelarán más responsabilidades a otros ex funcionarios.

Según las autoridades del TSC, entre los señalados están seis ex gerentes y funcionarios de alto rango y auditores como Roberto Baburn, Marco Matute, Edwin Araque, Roberto Chacón, Fernando Alvarez, Fermín Boquín, Roberto Crespo Montalván e Iván Gustavo Matute, entre otros.

"Como se comprenderá en este lapso de tiempo se abarcan varias gestiones y diferentes personas, (los reparados) no se han apersonado al Tribunal, pero están siendo notificados en su domicilio y centros de trabajo", expresó Rivera.

"Cada persona que es notificada tiene 60 días para apersonarse y con autoridad legal hacer la impugnación que estime pertinente y los descargos que entiendan que a ellos les van ayudar a desvanecer esas responsabilidades y será el pleno el que al final determinará la carga de la prueba", explicó.

Para el caso, el pasado 5 de julio el TSC inició una investigación, luego que el propio ministro de Finanzas, William Chiong Wong, denunció públicamente que las finanzas de la ENP rebajaban que más de la mitad del presupuesto ya había sido derrochado en seis meses de administración.



Alba Benicía Rivera

Avanzando esta denuncia, también el actual gerente de la Portuaria, Maynor Pinto, reveló que en el gobierno interino durante el mes de enero 2010 se gastaron 56 millones de lempiras en compras que no se justificaban, por lo que demandó una investigación ante el Ministerio Público (MP) que en ese tiempo dio inicio de oficio.

Pinto agregó que en el gobierno de Micheletti no hubo ninguna inversión en mantenimiento y el dinero para este efecto se iba en gastos burocráticos y que sin haber hecho algún tipo de inversión, quedaron deudas de unos 138 millones de lempiras. (SA).

10 SAN PEDRO

La Prensa, viernes 30 de julio de 2010

POSTURAS La controversia es por dispensa para poda de árboles

TSC resolverá problema entre Enee y Alcaldía

En vista de que la Municipalidad y la Enee no se pusieron de acuerdo en la exoneración de pagos por los permisos de poda de los árboles que están en contacto con las líneas del tendido eléctrico, la controversia será resuelta por el Tribunal Superior de Cuentas, TSC.

Autoridades de la Alcaldía se reunieron ayer con representantes de la Enee y acordaron que se haga la poda de los árboles; pero seguirán a la espera de la resolución del TSC en cuanto a la dispensa que pide la estatal eléctrica.

La asistente de la subgerencia de la Enee, Nelly Soliman, dijo que las lluvias y los vientos causan que caigan las ramas de los árboles sobre los cables lo que ocasiona interrupciones del servicio. "Buscaremos llegar a un acuerdo sin que ninguna de las partes salga afectada", aseguró.

La regidora Jannet de Hernández dijo que dieron la autorización para que se haga la



En este sector del bulevar del Este los árboles están muy altos y pueden afectar el tendido.

DATO

600,000 LEMPIRAS tendría que pagar la Enee por los permisos de poda de árboles en los principales circuitos eléctricos de la ciudad.

poda de los árboles bajo la supervisión de la División Municipal Ambiental, Dima. Indicó que están dispuestos a acatar la decisión del Tribunal Superior de Cuentas siempre que esté enmarcada en la ley.

Si la resolución del TSC es a favor de la Alcaldía, las autoridades

municipales buscarán un acuerdo de compensación rebajando el monto de los permisos de la poda de la deuda que tiene la comuna con la Enee.

Suspensión de energía

La Enee suspenderá mañana el servicio de energía en varias colonias de la ciudad para hacer trabajos de mantenimiento, reparaciones y cambio de postes en mal estado.

A partir de la ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde se suspenderá la energía en la línea 290 afectando la colonia El Roble, Buenos Aires, el Seguro Social y los comercios aledaños.

Además las colonias Montea-legre, residencial Campisa I y II etapa, Juan Ramón Molina, que comprenden las líneas 235 y 405 quedarán sin servicio a partir de 8:00 a 9:00 am y de tres a cuatro de la tarde. □

Jessenia Molina, Redacción La Prensa
jessenia.molina@laprensa.hn

TSC exige rendición de cuentas y transparencia a alcaldes de Cortés



Con las jornadas educativas el TSC busca mejorar el conocimiento de las leyes de los alcaldes y funcionarios municipales.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Secretaría de Gobernación y el Instituto de Acceso a la Información Pública dieron a conocer a varios alcaldes y funcionarios del departamento de Cortés, lineamientos que se deben tomar en cuenta para la rendición de cuentas y transparencia de las municipalidades.

El representante del TSC, Guillermo Minero, dijo que la jornada es parte de la quinta capacitación para los funcionarios y empleados municipales con vistas a mejorar el conocimiento de las leyes que se necesitan para hacer una buena y sana administración, como la ley de Contratación del Estado, Ley de Municipalidades y otras que inciden en el manejo de los recursos públicos.

Señaló que la idea es mejorar

aquellas recomendaciones, ya sea a nivel administrativo y civil, aplicando todos los procedimientos de control interno y de las leyes.

El alcalde sampedrano, Juan Carlos Zúñiga, manifestó que la capacitación fomenta la cultura de rendición de cuentas y transparencia, fortaleciendo con ello la democracia y permite informar a la población en qué se están invirtiendo los fondos municipales.

Además, informó que el próximo 2 de agosto se inaugurará el portal de transparencia de la municipalidad de San Pedro Sula, con datos que cualquier ciudadano podrá obtener a través de la red, para saber cómo se está administrando el municipio y en qué se está invirtiendo el dinero del pueblo sampedrano. (AEA).

La tribuna 28 julio 2010

GOBIERNO Ayer se aprobó ley para informar sobre las compras y contrataciones directas

Obligados a rendir informes al TSC

■ Santa Bárbara. Las secretarías e instituciones del Estado que ejecuten compras o contrataciones directas de emergencia sin licitación deberán por ley rendir un informe detallado al Tribunal Superior de Cuentas.

En el consejo de ministros desarrollado ayer en el municipio de San José de Colinas, el presidente Porfirio Lobo aprobó un decreto en que se les instruye informar a los órganos superiores del procedimiento 60 días después de la compra o contratación.

“Por la urgencia se autorizan compras y se obvia el proceso de licitación. Las secretarías de Estado deberán presentar los informes después de los 60 días. Una vez se publique en La Gaceta, es de efecto inmediato. Quien incumpla... tendrá problemas”, dijo el mandatario.

En el consejo también se aprobó un decreto sobre la creación de la Dirección General del Régimen Departamental



Más de tres horas duró ayer el consejo.

dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Gobernación y Justicia y otro decreto aprobado sobre la creación del Programa Presidencial de Promoción y Acceso a Becas, adscrito al Instituto Nacional de la Juventud. Lobo Sosa se comprometió con la población de Colinas a apoyar los programas sociales y los invitó a trabajar unidos, independientemente de la ideología política. □

La Prensa 28-Julio 2010

CUMPLEAÑEROS DEL MES DE AGOSTO

- 
- 01** Gustavo Adolfo Torres
- 02** Ángel Vicente medina Argeñal
- 03** Filadelfo Ordoñez Salinas
- 03** José Edgardo Hernández Monterroso
- 03** Marlon Alexander García Colindres
- 06** Gloria Dinorah García Cabrera
- 06** Javier Armando Oyuela Aguilar
- 06** Leslie Janeth Acosta Rodríguez
- 06** Lilian Jakeline Rivera Torres
- 07** Dilcia Liliana Gallegos Escoto
- 07** Raquel Martina Rota Matamoros
- 08** Cesar Eduardo Lagos
- 09** Ana Patricia Ferrera Martínez
- 09** Román Erazo Martínez
- 10** Martha Isabel Valladares Aguilar
- 11** Maylin Karina Funez García
- 11** Medardo Zúniga Rodríguez
- 13** Jorge Belizario Gabarrete Estrada
- 15** Eva Adelina Oseguera Reyes
- 15** Fausto David Mejía
- 16** Etheel Yamileth Cruz knight
- 17** Wilfredo Flores Flores
- 18** Karlin Ibeny Manzanares Mercado
- 18** Waldina Emelina Andino Fúnez
- 19** Jorge Alberto Ponce Pivaral
- 19** Liliana Gómez Reyes
- 19** María Luisa Mejía Sierra
- 20** Alexis Arnoldo Láinez Zelaya
- 20** Blanca Leticia Viera
- 20** Maria Alejandrina Pineda Escoto
- 21** Dina Osiris Meza Sánchez
- 24** Mauro Antonio Argeñal Rivas
- 25** Ledy Migdalia Triminio López
- 27** Lastenia Romero Ulloa
- 28** Patricia Magdalena Gálvez Muñoz
- 29** Herber Rolando Borjas Flores
- 29** Karen Esther Ávila Henríquez
- 29** Ledys Jaqueline Chavarría palma
- 29** Lourdes Margarita Martínez Fuentes